

**CHACRAS DE CORIA, 28 de julio de 2025.****VISTO:**

El Expediente N° 2709/2025, en el cual se solicitó autorización para que estudiantes de la carrera de Licenciatura en Agroalimentos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba sean admitidos bajo el régimen de Alumno Vocacional, para cursar el espacio curricular "Práctica Profesional" de la carrera de Licenciatura en Bromatología de esta Facultad, y

**CONSIDERANDO:**

Que los estudiantes Sofía CAVALCHINI, Luana GONZALEZ, Julieta RODRIGUEZ y Anabel SANGIORGIO, provenientes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, realizaron su formación como Alumnas Vocacionales en esta unidad académica y su inscripción fue aprobada por Resolución N° 116/2025-D.

Que dicha formación se llevó a cabo entre el 17 y el 21 de febrero de 2025, cumpliendo con las CUARENTA Y CINCO (45) horas de práctica solicitadas por la Universidad Nacional de Córdoba.

Que es necesario dejar constancia de la participación y colaboración del personal de esta unidad académica en la formación de alumnos vocacionales.

Que la Lic. Mónica Lourdes MIRÁBILE, Coordinadora de Producción Agroindustrial, y el M. Sc. Ing. Agr. Matías VENIER, Secretario de Asuntos Estudiantiles y Bienestar de la Comunidad, tuvieron a su cargo la capacitación de los estudiantes mencionados durante toda la semana.

Que la Sra. Susana del Carmen SAVINA brindó un valioso apoyo logístico, encargándose del traslado, comidas e inquietudes de los estudiantes durante su estadía en Mendoza.

Que el equipo de trabajo de la Fábrica de la Facultad colaboró activamente con los estudiantes mencionados.

Que es menester reconocer y agradecer la dedicación y el compromiso de los agentes mencionados en el cumplimiento de esta importante labor educativa y de colaboración interinstitucional.

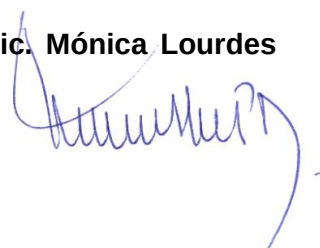
Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Dejar constancia** que los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Agroalimentos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, cursaron el espacio curricular "Práctica Profesional" de la carrera de Licenciatura en Bromatología de esta Facultad, por el período comprendido entre el DIECISIETE (17) y hasta el VEINTIUNO (21) de febrero de 2025, obteniendo una calificación de DIEZ (10), conforme el siguiente detalle:

|                    |                   |
|--------------------|-------------------|
| CAVALCHINI, Sofía  | DNI N° 43.601.097 |
| GONZALEZ, Luana    | DNI N° 44.974.307 |
| RODRIGUEZ, Julieta | DNI N° 43.603.738 |
| SANGIORGIO, Anabel | DNI N° 43.231.332 |

**ARTÍCULO 2°.- Agradecer y reconocer la destacada labor** de la Lic. Mónica Lourdes  
**RESOLUCIÓN N° 760/2025**

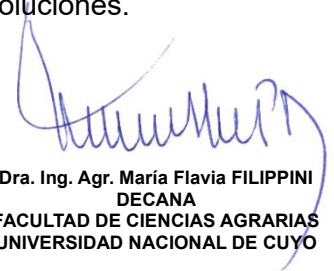

**MIRÁBILE** (DNI N° 24.551.163), Coordinadora de Producción Agroindustrial, y del **M. Sc. Ing. Agr. Matías VENIER** (DNI N° 24.225.091), Secretario de Asuntos Estudiantiles y Bienestar de la Comunidad, quienes tuvieron a su cargo la capacitación y formación de los estudiantes durante el período mencionado.

**ARTÍCULO 3°.- Extender un especial agradecimiento** a la **Sra. Susana del Carmen SAVINA** (DNI N° 14.353.648), por su invaluable colaboración en la logística de coordinación de los estudiantes, garantizando su traslado, alimentación y atención a sus requerimientos durante su estadía, **y a todo el equipo de trabajo de la Fábrica de la Facultad** que colaboró activamente en oportunidad de la visita de los estudiantes mencionados.

**ARTÍCULO 4°.-** Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.



Prof. Dr. Ing. Agr. Rodrigo Javier LÓPEZ PLANTEY  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

**RESOLUCIÓN N° 760/2025** \_ \_ \_  
**MDR.**